RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 91 Fecha 24-noviembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 30/2021 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para el "Servicio de Consulta de Cheques Rechazados"; la oferta presentada por la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 429/2021 de fecha 6 de abril de 2021; el informe CEO Nº 125/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 2212/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 125/2021 recomienda adjudicar a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, la Contratación Directa CD SBE Nº 30/2021 "Servicio de Consulta de Cheques Rechazados", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la convocatoria Contratación Directa CD SBE Nº 30/2021 "Servicio de Consulta de Cheques Rechazados", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 125/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE Nº 30/2021 **"SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS"** a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, en la modalidad de contrato abierto por un **monto mínimo de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un **monto máximo de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación. ----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 30/2021 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

(Cont. 2)

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copias a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 30/2021 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

OFERENTE: EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	93151608-001	Servicio de Procesamiento, consolidación y Consulta de Cheques rechazados y Anulados, Inhabilitaciones y Rehabilitaciones para Operar en Cuenta Corriente Bancaria (según especificaciones técnicas)	Unidad	EVENTO	1	3.982	3.982

Monto Mínimo	G. 80.000.000.-
Monto Máximo	G. 160.000.000.-

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

* * *

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092